



2019-18739

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:26-08-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:28-08-2019

Folio:2019-18739
Certificado de ingresos:2019-349262
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERGIO GUEVARA LEAL
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 238-064-003
Propietario: SERGIO GUEVARA LEAL
Domicilio: CALLE ROBLE 4705 COLONIA COUNTRY ALAMOS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	6.22	10.92	0.00		144.82
1990340	REVISION DE PLANOS	1	6.22	10.92	0.00		28.96
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	6.22	10.92	0.00		28.96
TOTALES			12.44	21.84	0.00		\$ 202.74

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- I.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- II.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- I.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- I.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-08-2019 13:21:29

Usuario:

Dirección: null

302c0214740bdc5b4ee8d8e1b42b5ede15e05f628b3d38c10214582e30f5cd2443da12d94a72eabfb0a24ed79cfd

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.